

 <b>CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE</b>	<b>ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO : ML-002-ANX-01	PÁGINA 1 DE 5
		No. REVISIÓN	002
		FECHA DE REVISIÓN	21/02/2024

En el Centro Universitario del Norte (CUNORTE); el *Alcance del sistema de gestión* es determinado por el Rector y Comité de Calidad, revisado periódicamente para asegurar su vigencia en relación con lo establecido en el PDI (2019-2025), necesidades de las partes interesadas y el contexto regional, nacional e internacional.

El alcance del sistema de gestión se mantiene y está disponible de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de información documentada (REC-PR-001) y es aplicado a través del cumplimiento de los Procesos académicos y Servicios educativos brindados en CUNORTE.

## ALCANCE DE CERTIFICACIÓN ISO 21001:2018

FORMACIÓN INTEGRAL DE PROFESIONISTAS DE NIVEL SUPERIOR EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA CARRERA DE ABOGADO, LAS LICENCIATURAS EN NUTRICIÓN Y CONTADURÍA PÚBLICA, ASÍ COMO LAS INGENIERÍAS EN ELECTRÓNICA Y COMPUTACIÓN Y MECÁNICA ELÉCTRICA, MEDIANTE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS QUE INTERVIENEN EN LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE DESDE LA INSCRIPCIÓN, TRAYECTORIA ESCOLAR, TITULACIÓN Y SEGUIMIENTO A EGRESADOS.

## ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL CUNORTE

Los productos y servicios educativos aplicables al alcance del sistema de gestión del CUNORTE son determinados por Rectoría y Comité de calidad de acuerdo los siguientes servicios y productos educativos:

### Servicios Educativos:

- Carrera de Abogado.
- Licenciatura en Nutrición.
- Licenciatura en Contaduría Pública
- Ingeniería en Electrónica y Computación
- Ingeniería Mecánica Eléctrica

PRODUCTOS EDUCATIVO	PROCESO ASOCIADO	ÁREA RESPONSABLE
---------------------	------------------	------------------

1. Sistema institucional de seguridad, salud y medio ambiente (SISSMA)	Gestión del Recurso Humano	Coordinación de Personal
2. Ventanilla virtual (trámites)	Control Escolar	Coordinación de Control Escolar
3. Biblioteca	Servicios Académicos	Coordinación de Servicios Académicos
4. Servicio social	Extensión y Vinculación	Coordinación de Extensión
5. Becas	Servicios Académicos	Coordinación de Servicios Académicos
6. Tutorías	Servicios Académicos	Coordinación de Servicios Académicos
7. Programas de activación física y deporte	Inclusión	Coordinación de Extensión
8. Programas de inclusión educativa	Inclusión	Coordinación de Extensión
9. Centro de Atención Integral Cunorte (CAIC)	Inclusión	Coordinación de Extensión

10. Programa de lenguas extranjeras	Servicios académicos	Coordinación de servicios Académicos
11. Laboratorio de Evaluación del Estado Nutricio	Trayectoria académica del estudiante	Jefes de Departamento
12. Laboratorio de Alimentos	Trayectoria académica del estudiante	Jefes de Departamento
13. Laboratorios de Ingenierías	Trayectoria académica del estudiante	Jefes de Departamento
14. Centro Público de mediación	Trayectoria académica del estudiante	Jefes de Departamento

## DECLARACIÓN DE NO APLICABILIDAD.

El CUNORTE forma parte de la Red Universitaria de la Universidad de Guadalajara, por lo tanto los planes de estudio y programas de las unidades de aprendizaje se dictaminan por las Comisiones de Educación y Hacienda del Consejo General Universitario y aprobados por el pleno del mismo, por lo tanto se declara **No Aplicabilidad** el siguiente requisito de la norma ISO 21001:2018. Por lo tanto el CUNORTE asegura que la exclusión no afecta la capacidad o responsabilidad para proporcionar servicios educativos que cumplan con los requisitos propios de la institución, legales y reglamentarios, así como de los estudiantes y usuarios.

REQUISITO	JUSTIFICACIÓN DE NO APLICABILIDAD
8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios educativos	Se declara no aplicable debido a que el Centro Universitario CUNORTE forma parte de la Red de la Universidad de Guadalajara. Los planes de estudio y programas de las unidades de aprendizaje se diseñan y proponen a nivel Red UdeG, por medio de un Comité de Desarrollo Curricular, conformado por académicos de los Centros Universitarios donde se imparte el programa, los cuales a su vez son revisados y dictaminados por las Comisiones de

	Educación y Hacienda del Consejo General Universitario, para luego ser aprobados en el pleno del Consejo, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.
7.1.5 Recursos de seguimiento y medición	Los laboratorios que se incluyen dentro del alcance, no buscan la precisión, son meramente experimentales, de práctica y demostrativos, por lo tanto no requiere calibrar equipos de medición, por lo que la no aplicabilidad en estos espacios va en este sentido. En el caso del inciso a) son apropiados para el tipo específico de actividades de seguimiento y medición realizadas, es decir adecuados al objetivo, el tipo, método educativo de prestación y duración del servicio educativo; la Universidad de Guadalajara homologa los contenidos de las Unidades de aprendizaje que tienen la misma Clave, esto sin importar programa educativo, semestre y/o Centro Universitario, derivado de esto en el caso de la evaluación educativa, cada unidad de aprendizaje cuenta en su programa con una propuesta de evaluación, misma que puede ser aplicada de acuerdo a las necesidades y esto es revisado por el Jefe de Departamento, por lo tanto existe una aplicabilidad parcial en cuanto al diseño de instrumentos de evaluación educativa.
Anexo A	El Centro Universitario del Norte, como parte de la Red de la Universidad de Guadalajara, se dedica a atender educación superior, por lo que la exclusión del Anexo A, pues no se dedica a la educación de la primera infancia.

Los procesos involucrados en el alcance del sistema de gestión se establecen en el documento de Gestión de Procesos ML-002-ANX-03 y en el Mapa de interrelación de procesos (ML-002-AV-02).

CONTROL DE CAMBIOS			
No. Revisión	Fecha	Apartado(s) Modificado(s)	Descripción del Cambio
1.	22/02/2022	Todos	Emisión inicial del documento para la implantación y aplicación del sistema de gestión de CUNORTE.
2.	21/02/2024	Alcance	Se modificó la redacción del alcance "FORMACIÓN INTEGRAL DE PROFESIONISTAS DE NIVEL SUPERIOR EN LOS PROGRAMAS DE CARRERA DE ABOGADO Y LICENCIATURA EN NUTRICIÓN, MEDIANTE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS QUE INTERVIENEN EN LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE DESDE LA INSCRIPCIÓN, TRAYECTORIA ESCOLAR, TITULACIÓN Y SEGUIMIENTO A EGRESADOS". a la redacción vigente.
2.	21/02/2024	Servicios Educativos	Se añadieron: ➤ Ingeniería en Electrónica y Computación

 <b>CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE</b>	<b>ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN</b>	CÓDIGO: ML-002-ANX-01	PÁGINA 5 DE 5
		No. REVISIÓN	002
		FECHA DE REVISIÓN	21/02/2024

			<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ingeniería Mecánica Eléctrica</li> <li>➤ Licenciatura en Contaduría Pública</li> </ul>
2.	21/02/2024	Productos Educativo	Se añadieron: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Laboratorios de Ingenierías</li> <li>➤ Centro de Público de Mediación</li> </ul>

	Elaboró	Revisó	Autorizó
<b>Puesto</b>	Comité de Calidad	Rector CUNORTE	Rector CUNORTE
<b>Fecha</b>	21/02/2022	22/02/2022	22/02/2022